

PLAN DE IGUALDAD

IES GUADAIZA

2020-2021

PLAN DE IGUALDAD IES GUADAIZA

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

CONTEXTO LEGISLATIVO

DIAGNÓSTICO DEL CENTRO

PRINCIPIOS GENERALES DEL II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL IES GUADAIZA

OBJETIVOS

ACTUACIONES:

- **Diseño de Actuaciones Generales a través de actividades con el alumnado, familias, profesorado y centro en general.**

1.- Actividades propuestas desde el Plan de Acción Tutorial

2.- Actividades desde las diferentes áreas

3.- Actividades propuestas por la Delegación de Igualdad de Marbella

4.-Actividades propuestas desde este Plan de Igualdad.

Programación y Concreción de Actividades para el curso 2020-2021:

- Uso de espacio para II Plan de Igualdad en la página web del centro
- Panel por la Igualdad
- Concurso de Logotipo
- Actividades programadas según efemérides

RECURSOS MATERIALES

EVALUACIÓN

PLAN DE IGUALDAD IES GUADAIZA

INTRODUCCIÓN

En esta sociedad, en la que cada vez se habla más de igualdad, todavía queda un gran trabajo por hacer para conseguir la paridad que se pretende, pues el peso de las tradiciones y estereotipos sexistas sobre el papel de la mujer sigue persistiendo en el núcleo de muchas familias.

Quedan muchas barreras por vencer y, desde la escuela, debemos insistir y proponer un trato igualitario y una enseñanza basada en la coeducación, procurando cambiar viejas costumbres.

Debemos, pues, romper los estereotipos sexistas arraigados en nuestra sociedad, tanto para hombres como para mujeres.

Así pues, es muy importante que desde la escuela intentemos hacer un esfuerzo por redefinir los papeles sociales de hombres y mujeres en el marco de las relaciones entre iguales tal y como queda establecido en el estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tenemos como objetivos prioritarios dar a conocer nuestro Plan de Igualdad a todos los miembros de la comunidad educativa, fomentar la participación activa entre todos los componentes para extender las nuevas ideas desde nuestro Centro, pasando por el ámbito familiar y trascender hasta las instituciones locales.

En el presente curso somos conscientes de que aún quedan muchas barreras por vencer respecto a la igualdad y que desde la educación debemos promover la igualdad de género, sabiendo que esta labor requiere de un trabajo en equipo que englobe no solo a la comunidad educativa, sino al entorno social, institucional y sobre todo a las familias, como núcleo expansivo de esta idea.

Nuestro propósito es, a través de la coeducación, tratar de desterrar viejos estereotipos sexistas y discriminatorios en nuestros jóvenes, ya que si ellos lo asimilan nos garantizamos conseguir una igualdad real en el futuro.

Con estos pilares básicos, desarrollaremos el presente Plan de Igualdad, e iremos utilizando y habilitando nuevos medios y recursos, convencionales y de nuevas tecnologías, que resulten operativos y a la vez estimulen el interés y la implicación del alumnado, profesorado, familias e instituciones locales. En definitiva, hay que señalar que el plan se ha ido incluyendo en todas las actividades que se desarrollan en el centro, como una parte significativa prioritaria del currículo.

CONTEXTO LEGISLATIVO

En el curso 2018-2019 sigue en plena vigencia la siguiente normativa básica:

- II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, Acuerdo de 16 de febrero de 2016, del Consejo de Gobierno (BOJA núm. 41, de 2 de marzo 2016).
- Orden de 15 de mayo de 2006, que recoge el nombramiento y las funciones de las personas responsables de coeducación (BOJA núm. 99, de 25 de mayo de 2006).

- Decretos 328 y 327 / 2010, ambos de 13 de julio, por los que se aprueban los Reglamentos Orgánicos de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria (BOJA núm. 169, de 30 de agosto 2010).

- Órdenes de 20 de agosto de 2010, por las que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Infantiles, Colegios de Educación Infantil y Primaria e Institutos de Educación Secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado (BOJA núm. 169, de 30 de agosto de 2010).

- Orden de 20 de junio de 2011, que incluye el Protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito escolar (BOJA núm. 132, de 7 de julio de 2011).

- Orden de 28 de abril de 2015, que incluye Protocolo de actuación sobre Identidad de Género en el Sistema Educativo Andaluz (BOJA núm. 96, de 21 de mayo de 2015).

DIAGNÓSTICO DEL CENTRO

En nuestro centro hay matriculados 317 alumnos y 375 alumnas. Existe una clara diferenciación en cuanto a distribución se refiere. En los cursos de 3º y 4º de ESO las niñas son bastante más numerosas que los niños (124 niñas y 103 niños); en cambio, en los grupos de 1º y 2º de ESO esta situación se invierte, aunque las diferencias son menores que en los anteriores grupos (117 niños y 111 niñas). En Bachillerato contamos con 62 alumnos y 81 alumnas. Esta situación se repite en ciclos, donde tenemos 35 alumnos y 59 alumnas.

Señalar también que del personal que trabajamos en el centro, un total de 72 personas, 47 son mujeres y 25 son hombres.

PRINCIPIOS GENERALES DEL II PLAN ESTRATÉGICO DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL IES GUADAIZA

Son cuatro los principios que sustentan este II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021:

1. Transversalidad: El principio de igualdad entre hombres y mujeres impregna el conjunto de acciones y políticas emprendidas por este II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021.

2. Visibilidad: Este II Plan incorpora medidas y actuaciones concretas que ponen el acento en la necesidad de visibilizar a las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades, poniendo en valor el trabajo que, histórica y tradicionalmente, han realizado y su lucha por la igualdad.

3. Inclusión: La máxima «Sí diferentes, pero no desiguales», resume el sentido del principio de inclusión.

4. Paridad: La igualdad formal y la igualdad real entre mujeres y hombres integra el sentido de este principio.

OBJETIVOS

Los **objetivos generales** recogidos en el Acuerdo del Consejo de Gobierno del 16 de febrero de 2016, por el que se aprueba el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en Educación 2016-2021, son los siguientes:

1. Establecer condiciones para que los centros implementen Planes de Centro coeducativos a través de una organización escolar y un currículo sin sesgos de género.
2. Realizar acciones de sensibilización, formación e implicación de la comunidad educativa en materia de igualdad de género, coeducación y prevención de la violencia de género.
3. Promover actuaciones de sensibilización y prevención de la violencia de género para contribuir a su erradicación, asegurando una intervención adecuada ante posibles casos de violencia de género en el ámbito educativo.
4. Fomentar la integración de la perspectiva de género en el funcionamiento de la Administración educativa, sus organismos adscritos y los centros docentes dependientes de ella.

De los objetivos generales extraemos los siguientes **objetivos específicos** a tratar en el presente curso y que abarca a toda la comunidad educativa:

1. Implicar a las familias con participación activa del AMPA, para concienciarlas de la importancia de la educación en igualdad.
2. Desterrar los viejos tópicos sexistas por medio de diferentes intervenciones, como actividades de documentación e investigación, proyección de vídeos, películas, charlas por personal cualificado y experto en la materia de género.
3. Admitir las diferencias entre hombres y mujeres como elemento enriquecedor para la convivencia, procurando siempre en el proceso educativo tener presente los principios de la coeducación, como los trabajos colaborativos entre chicas y chicos.
4. Proponer gestos y actuaciones para tratar de eliminar la discriminación y violencia de género, corrigiendo conductas sexistas y proponiendo acciones de respeto en la práctica docente cotidiana.
5. Procurar un ambiente de trato igualitario en las diferentes actividades tanto lectivas como extraescolares.
6. Sensibilizar y prevenir la discriminación y la violencia de género mediante el ejemplo o recursos gráficos o tecnológicos.
7. Estimular en el alumnado el respeto a las personas sin discriminación por razones de sexo, religión, cultura o raza.
8. Utilizar un lenguaje no sexista, haciendo un seguimiento especial de las comunicaciones y documentos escritos.

ACTUACIONES

Procuramos actuar en los principales y diferentes ámbitos y agentes relacionados con la labor de enseñanza aprendizaje: alumnado, familias, comunidad educativa y entorno institucional.

Para ello,

- estableceremos un sistema de comunicación fluida y continua, aprovechando, para este fin, fechas y efemérides relevantes.

- estableceremos una contextualización de la metodología y los contenidos adaptados a las inquietudes y circunstancias socioculturales del alumnado.

- procuraremos dar un enfoque coeducativo, a la vez que interdisciplinar, en todas las actividades y actuaciones.

- diseñaremos actividades culturales y lúdicas en las que se ponga de manifiesto la igualdad y no violencia.

- mediante las nuevas tecnologías, elaboraremos materiales que resulten atractivos para el alumnado.

- trataremos de implicar a toda la comunidad educativa e incluso implicando a las instituciones locales, aunque incidiremos especialmente en los siguientes ámbitos:

1. En el Plan de Centro

Actuaciones concretas para integrar la perspectiva de género en el Plan de Centro, de acuerdo con los objetivos establecidos:

1) En el proyecto educativo, al menos en los siguientes aspectos:

- En la utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo en la documentación del centro, recursos y materiales didácticos, cartelería del centro, páginas web, comunicación con las familias, etc.
- En las programaciones didácticas y en las propuestas pedagógicas.
- En el Plan de Convivencia.
- En el Plan de Orientación y Acción Tutorial.
- En el Plan de Formación del Profesorado.
- En los criterios para establecer los agrupamientos del alumnado.
- En las actividades complementarias y extraescolares que se programen.
- En el Informe de autoevaluación del centro.

2) En el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro, al menos en los siguientes aspectos:

- En la organización de los tiempos, espacios, instalaciones y recursos materiales del centro.
- En la paridad en los cauces de decisión, responsabilidad y participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.
- En el reparto de roles y responsabilidades entre el alumnado.

3) En el Proyecto de Gestión, al menos en los siguientes aspectos:

- En el impacto de género en los presupuestos del centro.
- En los presupuestos destinados específicamente a fomentar la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género.
- En las cláusulas o criterios de igualdad en las relaciones contractuales o convenios establecidos entre el centro y empresas, asociaciones o instituciones para la prestación de servicios o al establecer acuerdos de colaboración.

2. Para la sensibilización

- Actas, circulares internas, comunicaciones a las familias, al alumnado y la agenda escolar. Al empezar el curso escolar, haremos un sondeo entre toda la comunidad educativa para ver las posibilidades de incluir diferentes temas y actividades en nuestro Plan de Igualdad.
- Este curso diseñaremos actividades donde invitaremos a diferentes miembros de algunas familias de nuestro alumnado (charlas, visionado de películas y posterior coloquio, elaboración de una exposición de imágenes, vídeos...).
- Imágenes, signos, símbolos estereotipados de varones y mujeres.
- Documentos públicos del centro.
- Exposiciones y explicaciones en el aula.
- Conversaciones coloquiales.
- Se añadirá contenido en la web del centro.
- En las diferentes reuniones de claustro y equipos educativos.
- Proyectos comunes y exposiciones.
- Exposiciones, películas e información interesante dentro de la perspectiva del género.
- Actividades de conmemoración de las diferentes fechas.

Diseño de Actuaciones Generales a través de actividades con el alumnado, familias, profesorado y centro en general.

En cuanto al protocolo de actuación, la implementación de este programa se abordará desde varios frentes:

1.- Actividades propuestas desde el Plan de Acción Tutorial:

- Solicitud de charlas alusivas al tema impartida por personas con conocimientos: charla sobre la violencia de género.
- Análisis de la prensa escrita y vídeos: noticias sobre mujeres, situaciones favorables o discriminatorias.
- Trabajo en sesiones de tutoría sobre conceptos de discriminación laboral, social, educativa o doméstica.
- Analizar reflexiva y críticamente el lenguaje, asumiendo otras alternativas para su uso que evite la desigualdad.
- Experimentar el valor de la complementariedad en situaciones cotidianas (juego de roles).
- Confeccionar murales, collage, dibujos y otras actividades plásticas sobre el tema.
- Elaboración de guías de buenas prácticas para los cambios entre niños/ as, sobre hombres y mujeres dirigidas a las familias.
- Realización de un powerpoint sobre temas relacionados con la igualdad: valores positivos en parejas, relaciones sanas, etc...

2.- Actividades desde las diferentes áreas:

- Elaboración de unidades didácticas acerca de temas relacionados con la igualdad, el sexismo, el cuidado de uno mismo, el reparto de tareas domésticas, etc.
- Confección de pósters en inglés, francés y español sobre relaciones igualitarias y personas sexistas dentro de una relación de pareja.
- Análisis de vídeos sobre los estereotipos de género o situaciones de invisibilidad de la mujer.
- Mesas redondas con personas de distintas profesiones; a ser posible, mujeres con trabajos "considerados" más masculinos y hombres en las mismas circunstancias.
- Tertulias temáticas en las que se invita a una persona relevante en cada tema para compartir con los padres y madres los temas elegidos.
- Análisis de libros de texto desde una óptica coeducativa: lenguaje sexista, invisibilidad de la mujer.

3.- Actividades propuestas por la Delegación de Igualdad de Marbella:

Estas actividades se basan en distintos talleres que se imparten en los colegios e institutos de la localidad.

4.-Actividades propuestas desde este Plan de Igualdad. Programación y Concreción de Actividades para el curso 2020-2021:

4.1. Uso del espacio para el II Plan de Igualdad en la página web del centro

El Plan de Igualdad, en colaboración con la dirección del centro, abrió el curso pasado una sección en la página web del IES Guadaiza donde se expone material relacionado con estos temas. Las noticias y publicaciones de este apartado suelen ir asociadas a diferentes departamentos, tales como E.F., Lengua y Literatura... Desde dicha página web, queremos llegar a toda la comunidad educativa.

4.2. Panel por la Igualdad

El Plan de Igualdad cuenta, desde el curso pasado, con un panel coeducativo donde los diferentes grupos, después de trabajar las actividades propuestas, exhibirán sus trabajos. Así, en dicho panel encontraremos fotografías, dibujos, escritos, pósters... Estas actividades harán que el panel sea dinámico, cambiando constantemente a lo largo del curso. El panel se irá colocando en sitios visibles del centro: biblioteca, entrada y rellano de escaleras.

4.3. Concurso de Logotipo

Con el fin de dar a conocer al alumnado la existencia de este plan, se plantea un concurso para el diseño de un logotipo para el II Plan de Igualdad de Género del IES Guadaiza, en colaboración con el departamento de Plástica. La fecha tope de presentación de trabajos será aproximadamente mediados de mayo.

El Plan de Igualdad del curso anterior proponía este concurso de logotipo de nuestro plan. Dicha actividad estaba propuesta para el tercer trimestre, pero no pudo llevarse a cabo debido a la pandemia del COVID-19. Retomaremos esta actividad para este curso.

4.4. Actividades programadas según efemérides

16 de noviembre: Día Internacional por la Tolerancia

Actividades desde las tutorías.

Se lee el **Mensaje de la Directora General de la UNESCO** con motivo del Día Internacional para la Tolerancia, fechada el 16 de noviembre de 2017. Asimismo, se trabajarán citas célebres sobre la tolerancia y canciones conocidas. Durante el recreo, sonarán estas canciones en el instituto.

25 de noviembre, conmemoración del Día Internacional contra la Violencia de Género

1.- Actividades desde las tutorías y determinadas asignaturas.

El alumnado desarrollará una serie de actividades en clase: poemas, haikus, cuentos, canciones, representaciones cortas, noticias de prensa...

2.- Actividad a realizar desde el 25N al 10D: Notas Post-it de colores en el panel de Coeducación.

En esta actividad participará toda la comunidad educativa. Invitaremos al alumnado, profesorado y también a las familias a dejar su mensaje de repulsa e implicación ante las diferentes violencias de género, haciendo especial hincapié en aquellas que no son tan evidentes como los golpes.

Serán mensajes tipo:

“No me callaré ante sus insultos”. Firma del autor o autora.

“Ante la violencia de género, voy a actuar.” Firma del autor o autora.

“No voy a ser cómplice de sus celos”. Firma del autor o autora.

Junto a todos los mensajes, escribiremos en un cartel visible el nombre del centro. Difundiremos la fotografía o el vídeo del mural con conclusiones de la actividad y testimonios de los y las participantes a través de las redes sociales del centro.

3.- Búsqueda de cuadros de artistas famosos donde aparezcan reflejados actos violentos contra mujeres. Exposición en zonas visibles del centro.

Al lado de cada cuadro, podremos apuntar el sentimiento que nos produce, posibles soluciones a esta lacra, peticiones y deseos sobre este tema... Invitaremos a las clases a pasar a verlos de forma alternativa y ordenada durante toda la jornada, y a participar en el panel.

4.- “V Certamen de microrrelatos sobre violencia de género en la juventud, Málaga 2020”.

El “V Certamen de Microrrelatos sobre Violencia de género en la juventud”, organizado por la Asociación Iniciativa Internacional Joven (AIJ) y en colaboración con el Área de Igualdad de oportunidades del Ayuntamiento de Málaga, el Servicio de Igualdad de la Diputación de Málaga y varias entidades, invitando a participar a los centros educativos de secundaria y bachillerato, tiene como objetivo hacer reflexionar a los jóvenes sobre el grave problema que supone la violencia de género. Así mismo, descubrir el talento literario y despertar la imaginación creativa del alumnado. El certamen se convoca bajo la modalidad de valoración de méritos.

El certamen comenzará el día 1 de septiembre de 2020. Se prevé que la finalización del mismo coincida con el Día Internacional contra la Violencia de Género (25 de noviembre).

Puede participar en el certamen cualquier alumno o alumna de Educación Secundaria Obligatoria o Bachillerato de la provincia de Málaga y/o jóvenes de hasta 20 años, siempre que sus obras sean avaladas por un centro de educación secundaria.

5.- Guía Didáctica *Violencia de Género Económica en Jóvenes*.

Desde el Ayuntamiento de Marbella, a través de la Delegación de Igualdad y Diversidad, se ha diseñado esta guía para poner de manifiesto la necesidad de reconocimiento y actuación frente a este tipo de violencia, cuyos efectos son menos evidentes que los generados por la violencia física y/o sexual, pero que provocan una merma en la confianza de las víctimas y causan daños psicológicos.

El Ayuntamiento de Marbella ha puesto a disposición del IES Guadaiza dicha guía didáctica. Su contenido será trabajado en las horas de tutoría, así como en otras asignaturas donde el profesorado lo considere oportuno.

6 de febrero: Día Internacional de Tolerancia Cero con la mutilación genital femenina

Se trabajará, desde las tutorías, el material y las ideas de <https://www.un.org/es/events/femalegenitalmutilationday/>

11 de febrero: Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

Se pretende hacer una especie de collage con trabajos realizados sobre este tema por los diferentes grupos. Se usará el material y las ideas de <https://11defebrero.org/>. Además, trabajaremos y expondremos la Tabla Periódica de las Científicas.

8 de marzo: Día Internacional de la Mujer

En las tutorías, se trabajará a partir de **Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes. 100 historias de mujeres extraordinarias**. Cada tutoría elegirá diez historias de este libro: diez mujeres clasificadas por sus oficios. En grupos, comentarán la vida de cada una de las mujeres elegidas. A partir de ahí, los alumnos elaborarán historias sobre mujeres relevantes en sus vidas (abuelas, madres, hermanas, vecinas...). El formato, a elegir: cómic, vídeo, pdf, presentación en powerpoint, imagen, cartulina... Después, se hará una exposición de dichos trabajos en un área visible en el centro.

Además, se propondrá una charla a los alumnos por parte de madres y mujeres extraordinarias de San Pedro Alcántara, donde hablen de sus experiencias personales.

17 de mayo: Día Internacional contra la Transfobia y la Homofobia

Se organizarán mesas redondas y charlas con y de personas de distintas profesiones con trabajos "considerados" más masculinos o femeninos. Para esta actividad se pedirá la colaboración del AMPA.

Se propone visitar la web <http://www.educatolerancia.com/lgtbifobia-recursos-educativos/>. Trabajaremos, desde las tutorías, contra la homofobia y transfobia, donde se pueden analizar casos reales y realizar las actividades propuestas. Cabe resaltar, dentro del material que encontramos en la web:

- Guía para trabajar la diversidad afectivo-sexual y de género, sindicato Steilas.
- Derechos humanos y diversidad afectivo-sexual, Amnistía Internacional Publicaciones

RECURSOS MATERIALES

Los recursos materiales con los que vamos a tratar de llevar a cabo nuestro Plan de Igualdad serán fundamentalmente los editados por la Junta de Andalucía. Destacamos los siguientes:

- Guía de buenas prácticas para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres en educación. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. 2007. Se inicia con un diagnóstico de la situación escolar, identificando los obstáculos visibles e invisibles en la vida cotidiana de los centros. A partir de dicho diagnóstico se proponen intervenciones alternativas.

- Contar cuentos cuenta. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía - Instituto de la Mujer. 2007 Es una mirada crítica a los estereotipos que transmiten la literatura infantil y juvenil; y una guía de recursos para utilizar el cuento como vía de transmisión de unos valores y cultura no sexista.

- Guía de buen trato y prevención de la violencia de género. Protocolo de actuación en el ámbito educativo. Esta guía práctica pretende ayudar, desde el buen trato, a la aplicación del protocolo de actuación ante casos de violencia de género en el ámbito educativo y, a la vez, contiene una dimensión formativa, que orienta en la intervención e invita a la reflexión, tan necesaria para la sensibilización de la comunidad educativa y el avance hacia la igualdad real en nuestra sociedad.

- ¿Conoces a...? (I) Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. 2007. Guía didáctica y fichas de trabajo con biografías de mujeres de diferente origen y extracción social.

- ¿Conoces a...? (II) Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. 2007. Guía didáctica y fichas de trabajo con nueve biografías de mujeres relevantes.

- Un Mundo por Compartir. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía - Asociación Andaluza por la Sociedad y Paz. 2008. Material didáctico que contribuye a la comprensión y superación de las desigualdades de género que enfrentan las mujeres en todas las sociedades del mundo.

- Aprender a cuidar y a cuidarnos. Experiencias para la autonomía y la vida cotidiana. Consejería de Educación de la Junta de Andalucía. Ediciones Octaedro, 2007. Se presenta una experiencia escolar de trabajo en aula con el tema de la autonomía personal y los saberes domésticos.

- Guía para trabajar la diversidad afectivo-sexual y de género, sindicato Steilas. La invisibilización de la diversidad es también una manera de discriminación, de LGTBIQfobia, y es por esto que presentamos una serie de propuestas para desarrollar tanto en el curriculum del centro como en nuestro quehacer diario.

- Cuentos de buenas noches para niñas rebeldes. 100 historias de mujeres extraordinarias. Ed. Planeta.

– **Páginas web:**

- <https://www.educacionenmalaga.es/2019/09/13/certamen-de-microrrelatos-sobre-violencia-de-genero-en-la-juventud/>
- <https://www.juntadeandalucia.es/institutodelamujer/>
- <https://www.coeducandoenred.com/>
- <https://www.oxfamintermon.org/es/que-hacemos/defendemos-derechos-mujeres-ninas>
- <https://es.unesco.org/themes/educacion-igualdad-genero>
- <https://www.unicef.org/es/igualdad-de-genero>
- <https://11defebrero.org/>
- <http://www.educatolerancia.com/lgtbifobia-recursos-educativos/>
- <https://www.un.org/es/events/toleranceday/>
- <https://www.un.org/es/events/racialdiscriminationday/>
- <https://www.un.org/es/events/endviolenceday/>
- Coeducando en igualdad. La igualdad se aprende. (Facebook)

– **Apps:**

- IGUALA-T

<http://www.juntadeandalucia.es/iamindex.php/areas-tematicas-coeducacion/curso-2018-2019/app-coeducativa-igual-a-t-para-alumnado-de-secundaria>

- Enredatesinmachismo

<http://adolescentesinviolenciadegenero.com/test/enredate-sin-machismo-app/>

- Cibermolo

https://play.google.com/store/apps/details?id=air.cibermolo&hl=en_US

- All Free

https://apkpure.com/es/all-free/com.mobincube.allfree.sc_D7ZPFA

- YgualeX

<http://www.ygualex.com/>

EVALUACIÓN

Para asegurar el éxito del Plan es necesario hacer un seguimiento del mismo a lo largo del curso y, además, se pondrán en marcha estrategias de evaluación que den respuesta al grado de consecución de los objetivos propuestos, la idoneidad de las actuaciones programadas y de los recursos utilizados, la eficacia de los mecanismos de difusión, coordinación y organización interna, resultado de participación de alumnado y profesorado en las actividades propuestas, etc.

La evaluación será continua y formativa y se valorarán los siguientes aspectos:

- La consecución de los objetivos.
- Las actividades programadas.
- La participación y motivación del alumnado.
- La participación y cooperación de las familias.
- La participación e implicación del profesorado.
- La adecuación de los materiales.
- La temporalización.
- La adecuación de los espacios.

Para esta evaluación se utilizará la observación sistemática y directa, registro de las actividades, reuniones con tutores/as y con los profesores y profesoras, encuestas y sondeos. Al final del curso se realizará un informe sobre la evolución del Plan, las actividades desarrolladas, grado de consecución de los objetivos propuestos, y propuesta de mejora para el curso siguiente.

La evaluación de las **familias** la consideraremos positiva si conseguimos que las familias se impliquen más en la educación de sus hijas e hijos, y que las familias en general muestren un cambio de actitud respecto a los estereotipos de género.

La evaluación del **profesorado** la llevaremos a cabo en reuniones de Claustro, en las que valoraremos su implicación en el Plan, en las actividades con perspectiva coeducativa realizadas o en su colaboración en las mismas, en la elaboración de materiales con perspectiva de género, en la revisión de los libros de texto de cada materia y en el seguimiento del Plan de Acción Tutorial en Igualdad que estamos realizando en el centro.

La evaluación del **alumnado** se realizará mediante la observación y seguimiento del Plan de Acción Tutorial con perspectiva de género, y en cada una de las actividades coeducativas que realicemos. Será positiva si conseguimos en cada curso un cambio de actitud en las manifestaciones sexistas que hayamos observado al inicio del Plan.

Además, debemos contar con la valoración favorable del Consejo Escolar en relación con las actuaciones desarrolladas para promover la coeducación, la igualdad y la prevención de la violencia de género en el centro, debiendo la Dirección del centro registrar en el Sistema de Información Séneca la fecha el Consejo Escolar en la que se haya realizado esa valoración.